

Montoro García, José. Cotano, S.A. Apremio.  
Resolución Recurso-Cert. 2952.

Romero Martínez Victoriano. Apremio.  
Resolución Recurso-Cert. 68.

Sur Máquinas Recreativas, S.L. Apremio. Escrito.

Alba Cluny, José María. Apremio. Providencia.

Cala Ortiz, Manuel. Apremio.  
Resolución Recurso-Cert. 10736.

Amaya Galván Joaquín. Ibercompra. Apremio.  
Resolución Recurso-Cert. 890.

Macías Sánchez, Manuel. Apremio.  
Resolución Recurso-Cert. 11099-11100.

Acosta León, José Manuel. Apremio.  
Resolución Recurso-Cert. 3230-3268.

Gómez Palma, Francisco de Asís. Apremio.  
Resolución Recurso-Cert. 633.

Cádiz, 23 de abril de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que consten en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o a sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Notificaciones:

Acta: A02-14020000 1B.  
Contribuyente: Flores Molero, Juan.  
Domicilio: C/ Catalina Marín, 20. Lucena (Córdoba), 14900.  
NIF: 75.678.161-L.  
Concepto: Imp. s/ Transmisiones y AJD.  
Período: 1997.  
Importe: 12.540 ptas.

Córdoba, 26 de abril de 2000.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, Oficina Liquidadora de Posadas, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por la Oficina Liquidadora de Posadas, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización, por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.8 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en dicha Oficina Liquidadora, Avda. Soldevilla Vázquez, 15-B, de Posadas, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Nombre: Sujeto Pasivo/Obligado tributario o representante.

Núm. expte.: Número expediente/año.

Núm. liq.: Número de liquidación/año.

Relación de notificaciones pendiente.

Procedimiento: Gestión tributaria.

Tributo: Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados y Sucesiones y Donaciones.

Comprobaciones de valor/liquidaciones.

Nombre: Rufina Pérez García.

Domicilio: Carretera de Alba, 62. Córdoba.

Núm. expte.: 451/97-T.

Núm. liq.: 663/98-T.

Importe: 4.834 ptas.

Bienes que se valoran: Parcela C-1 de regadío procedente de la parcela 2 al sitio de las cuevas, «Finca Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 550.000 ptas.

Valor comprobado: 1.500.000 ptas.

Nombre: Rufina Pérez García.

Domicilio: Carretera de Alba, 62. Córdoba.

Núm. expte.: 1101/97-T.

Núm. liq.: 782/98-T.

Importe: 4.276 ptas.

Núm. liq.: 783/98-T.

Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 784/98-T.

Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 785/98-T.

Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 786/98-T.

Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 787/98-T.

Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 788/98-T.

Importe: 1.494 ptas.

Núm. liq.: 789/98-T.  
Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 790/98-T.  
Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 791/98-T.  
Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 792/98-T.  
Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 793/98-T.  
Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 794/98-T.  
Importe: 4.150 ptas.

Núm. liq.: 808/98-T.  
Importe: 706 ptas.

Núm. liq.: 809/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 810/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 811/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 812/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 813/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 814/98-T.  
Importe: 1.732 ptas.

Núm. liq.: 815/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 816/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 817/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 818/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 819/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Núm. liq.: 820/98-T.  
Importe: 431 ptas.

Bienes que se valoran:

1. Parcela D-1 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,4093 ha.

Valor declarado: 941.390 ptas.  
Valor comprobado: 1.637.000 ptas.

2. Parcela D-3 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

3. Parcela D-4 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

4. Parcela D-5 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

5. Parcela D-6 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

6. Parcela D-7 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

7. Parcela D-8 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 1,0210 ha.

Valor declarado: 2.309.430 ptas.  
Valor comprobado: 2.552.500 ptas.

8. Parcela D-9 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

9. Parcela D-10 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

10. Parcela D-11 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

11. Parcela D-12 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

12. Parcela D-13 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.  
Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

13. Parcela D-14 de regadío procedente de la suerte de tierra al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas

Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 575.000 ptas.

Valor comprobado: 1.250.000 ptas.

Nombre: Rufina Pérez García.

Domicilio: Carretera de Alba, 62. Córdoba.

Núm. expte.: 1367/97-T.

Núm. liq.: 684/98-T.

Importe: 6.888 ptas.

Bienes que se valoran: Parcela E-3 procedente de la suerte de regadío o parcela E, al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,9538 ha.

Valor declarado: 2.193.740 ptas.

Valor comprobado: 3.398.150 ptas.

Nombre: Rafael Gamero Gamero.

Domicilio: Avda. Blas Infante, 55. Palma del Río.

Núm. expte.: 95/98-T.

Núm. liq.: 689/99-T.

Importe: 39.626 ptas.

Bienes que se valoran: Vivienda de dos plantas en calle Duque y Flores, núm. 63, de la ciudad de Palma del Río, con una superficie útil de 89,23 m.<sup>2</sup>

Valor declarado: 7.000.000 de ptas.

Valor comprobado: 8.870.800 ptas.

Nombre: Rufina Pérez García.

Domicilio: Carretera de Alba, 62. Córdoba.

Núm. expte.: 784/98-T.

Núm. liq.: 164/98-T.

Importe: 5.124 ptas.

Bienes que se valoran:

1. Parcela de tierra de riego, señalada como B-16, del plano levantado al efecto, al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,3958 ha.

Valor declarado: 1.500.000 ptas.

Valor comprobado: 2.374.800 ptas.

2. Parcela de tierra de riego, señalada como C-12 del plano levantado al efecto, al sitio de Las Cuevas, finca «Charco Roto de Cuevas Bajas» en el término de Almodóvar del Río, con una superficie de 0,2500 ha.

Valor declarado: 1.500.000 ptas.

Valor comprobado: 1.625.000 ptas.

Nombre: Antonio Rey Vera.

Domicilio: Villa de Rota, 7. Córdoba.

Núm. expte.: 4096/98-T.

Núm. liq.: 42/2000-T.

Importe: 127.240 ptas.

Bienes que se valoran: Parcela de tierra de pastos y labor, soto y cascajales procedente de la nombrada «La Isla» en el pago de la Dehesa de la Barca, término de Almodóvar del Río, con una superficie de 3,348270 ha.

Valor declarado: 1.600.000 ptas.

Valor comprobado: 3.565.000 ptas.

Liquidaciones:

Nombre: Complejo Recreativo Rufer, S.L.

Domicilio: Finca Valfrío, s/n. Almodóvar del Río.

Núm. expte.: 3753/98-T.

Núm. liq.: 839/98-T.

Importe: 500 ptas.

Nombre: Victoria Rioboo Cuesta.

Domicilio: Alonso de Aguilar, 2. Córdoba.

Núm. expte.: 92/97-S.

Núm. liq.: 924/99-S.

Importe: 1.510.627 ptas.

Comprobación de valor art. 14.7 del Texto Refundido Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados aprobado por R.D. 1/1993, de 24 de septiembre.

Nombre: José Antonio Leiva López.

Domicilio: Calle Santa Isabel, s/n. Guadalcázar.

Núm. expte.: 2676/97-T.

Bienes que se valoran: Parcela de terrero de labor de secano en Guadalcázar, con una superficie de 6,1210 ha, dentro de su perímetro existen distintas construcciones.

Valor declarado: 4.000.000 de ptas.

Valor comprobado: 9.178.580 ptas.

Nombre: Antonio Jiménez Galisteo.

Domicilio: La Esperanza, 3-1.º, 1. Córdoba.

Núm. expte.: 3071/97.

Bienes que se valoran: Parcela de terreno procedente de la conocida por «Ingertal de Cuevas Bajas» del término de Almodóvar del Río. Tiene una superficie de 0,1537 ha, dentro de su perímetro existe una vivienda con una superficie total construida de 200 m.<sup>2</sup>.

Valor declarado: 4.500.000 ptas.

Valor comprobado: 14.483.500 ptas.

Tasación pericial contradictoria:

Nombre: Sociedad Cooperativa Andaluza Casilla de Santiago.

Domicilio: Menéndez Pelayo, 7, bajo 3. Córdoba.

Núm. expte.: 461/95-T.

Bienes que se valoran: Finca conocida por Casilla de Santiago, término municipal de Palma del Río con una superficie de 168,8157 ha.

Valor declarado: 82.500.000 ptas.

Valor comprobado: 123.000.000 de ptas.

Se comunica que don Francisco Hidalgo Calderón e hijos, adquirentes en el expediente referenciado, han solicitado la tasación pericial contradictoria en relación con el resultado de la comprobación de valor efectuada. En la medida que le pueda favorecer el resultado de dicha tasación, es por lo que se le comunica a los efectos oportunos.

Resolución recursos:

Nombre: Promociones MedinaAzahara, S.A.

Domicilio: Avda. Cervantes, 12, portal 7,1. Córdoba.

Núm. expte.: 1572/91-T.

En el recurso de reposición seguido ante la Oficina Liquidadora de Posadas, deducido por la representación de Promociones Medina Azahara, S.A., contra la comprobación de valor practicada en el expediente 1572/91-T, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ha recaído resolución de fecha 17.6.1999, cuya parte dispositiva dice: «Desestimar el recurso de reposición presentado por el recurrente».

Córdoba, 18 de abril de 2000.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria,